



Expte FICH N° 65.404.-  
UNL N° 628.717.-

SANTA FE, 29 de junio de 2015.-

VISTO el expediente de referencia donde se tramita la posibilidad de continuidad de la Srta. Lara TRENTO en su cargo de ayudante alumno, habiéndose graduado en la carrera de Ingeniería en Agrimensura, y

**CONSIDERANDO:**

QUE es de aplicación lo reglado en el Artículo 5to.de la Resolución CS N° 601/09 que contempla la posibilidad de extender la designación hasta la finalización del dictado de la asignatura para la que fue nombrada;

QUE la asignatura "Topografía General" es de cursado anual, comenzando sus actividades con el inicio del año académico y culminando su dictado al finalizar el 2do. Cuatrimestre, del año 2015;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por las Comisiones de Interpretación y Reglamentos, y de Enseñanza,

**EL CONSEJO DIRECTIVO**  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación de la Srta. Lara TRENTO, DNI N° 36.265.080, en el cargo de Ayudante Alumna, Dedicación Simple, Ordinario, para la asignatura "Topografía General" de las carreras Ingeniería en Agrimensura y Perito Topocartógrafo, hasta la finalización del segundo cuatrimestre, 21 de noviembre de 2015.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría Académica y Departamento Personal. Notifíquese a la interesada y al responsable de la asignatura "Topografía General". Cumplido, archívese

**RESOLUCIÓN CD N° 154/15**

**Universidad Nacional del Litoral**  
Facultad de Ingeniería y  
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria  
C.C. 217  
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4  
(3000) Santa Fe  
Tel: (54) (0342) 4575 234  
Fax: (54) (0342) 4575 224  
E-mail: [consejo@fich.unl.edu.ar](mailto:consejo@fich.unl.edu.ar)  
Página 1 de 1